

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

**EL SALVADOR**

UNÁMONOS PARA CRECER

# INFORME DE **RENDICIÓN DE CUENTAS**

Junio 2015 - Mayo 2016

Ministerio de Hacienda



INFORME DE  
**RENDICIÓN  
DE CUENTAS**

**Junio 2015 - Mayo 2016**

Ministerio de Hacienda

## Contenido

|                                                                    |    |
|--------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Introducción .....                                              | 4  |
| 2. Resumen Ejecutivo.....                                          | 6  |
| 3. Capítulo 1: Presentación Institucional .....                    | 12 |
| Misión .....                                                       | 12 |
| Visión.....                                                        | 12 |
| Valores.....                                                       | 12 |
| Estructura Organizativa.....                                       | 13 |
| 4. Capítulo 2: Gestión de la Política Fiscal .....                 | 15 |
| 5. Capítulo 3: Ingresos Totales .....                              | 23 |
| 6. Capítulo 4: Gastos Totales .....                                | 26 |
| 7. Capítulo 5: Gestión de la Deuda .....                           | 30 |
| 8. Capítulo 6: Gestión Institucional.....                          | 34 |
| 9. Capítulo 7: Fortalecimiento y Modernización Institucional ..... | 40 |

## 1. Introducción

El Ministerio de Hacienda, como responsable de la administración de las finanzas del Estado, en el marco de la Política de Transparencia y participación ciudadana en la gestión pública, presenta su nuevo Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al segundo año de gobierno del Presidente Salvador Sánchez Cerén, el cual contiene una exposición de los resultados más reveladores de la gestión realizada por esta Cartera de Estado, en el período junio 2015 a mayo 2016.

Los principales logros y avances obtenidos en nuestra misión de mantener el equilibrio de las finanzas y conservar la estabilidad macroeconómica del país, fueron expuestos previamente ante la Honorable Asamblea Legislativa, el 30 de junio de 2016, en cumplimiento al mandato que establece la Constitución de la República.

En este período, a pesar de los factores adversos del entorno internacional y del leve crecimiento de la economía, la implementación de una política fiscal disciplinada, con sentido de responsabilidad y racionalidad en el gasto público, permitió dar pasos firmes y atinados para profundizar los cambios y potenciar la visión estratégica del nuevo gobierno, con el fin de viabilizar el modelo de desarrollo económico y social incluyente, con participación ciudadana.

En tal virtud, con el objeto de generar un diálogo abierto y constructivo con la ciudadanía y promover la contraloría social en la gestión pública, el Ministerio de Hacienda en coordinación con la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República, ha programado la audiencia pública de rendición de cuentas para el día 15 de agosto del corriente año, en el Hotel Intercontinental a las 8:00 horas, evento al cual han sido convocados los diferentes sectores representantes de la población salvadoreña: gremios, instituciones de investigación, universidades, estudiantes, organismos de cooperación internacional y población en general.

El Informe de Rendición de Cuentas está estructurado en seis capítulos: en el primero, se presenta el marco institucional con Misión, Visión, Valores Institucionales, Objetivos Estratégicos y la Estructura Organizativa del Ministerio de Hacienda; en el segundo capítulo, se exponen los principales resultados del desempeño financiero fiscal; el detalle de ingresos, gastos corrientes y de capital e inversión social, se presenta en el tercero y cuarto capítulo; las operaciones de financiamiento público, así como la ejecución de los principales programas y

proyectos desarrollados a lo largo del período, se presentan en el capítulo quinto; los avances de la gestión institucional se concentran en el capítulo sexto y finalmente, en el marco de la modernización y fortalecimiento institucional del Ministerio de Hacienda, en el sexto capítulo expone los principales logros en los diversos proyectos que ejecutan las diferentes dependencias del Ramo, contando con la asistencia técnica y apoyo financiero de las Agencias de Cooperación y Organismos Internacionales.

## 2. Resumen Ejecutivo

El Ministerio de Hacienda, en su misión de dirigir y coordinar las finanzas públicas, durante el período de gobierno del 1 de junio de 2015 al 31 de mayo de 2016 orientó sus esfuerzos en conservar la estabilidad macroeconómica e impulsar una estrategia de sostenibilidad financiera y fiscal en el mediano y largo plazo.



A pesar de enfrentar una difícil coyuntura económica y política, influenciada por los impactos negativos de la variabilidad del cambio climático, logramos avanzar en la modernización y fortalecimiento de la gestión financiera al promover una política fiscal disciplinada y transparente que combinada con medidas de austeridad nos permitió mantener en funcionamiento el aparato del Estado con un modelo de desarrollo con inclusión social.

En este segundo período del gobierno del Presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, el Ministerio de Hacienda contribuyó en la implementación de medidas de políticas integrales de largo plazo, y en el avance de la transformación del Estado como el fortalecimiento institucional.

En materia hacendaria se asumió el reto de promover una estrategia gradual de consolidación fiscal, orientada a la consecución de las prioridades y objetivos estratégicos del Plan Quinquenal de Desarrollo. En ese sentido, los objetivos de política fiscal se orientaron a corregir los desequilibrios de las finanzas públicas, buscando la sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo. Así también, se ejecutó una política tributaria progresiva para generar mayores ingresos que permitan financiar el gasto productivo y la inversión social, con el fin de proteger a la población más vulnerable.

Por otra parte, se implementaron diversas iniciativas y proyectos para robustecer la administración tributaria y financiera que permitan elevar la recaudación y contener el gasto corriente, ampliar los espacios fiscales para mejorar la asignación de recursos y avanzar en la reforma al presupuesto público incorporando nuevas metodologías, técnicas y herramientas para institucionalizar la planificación estratégica institucional.

Entre los principales logros se pueden mencionar los siguientes:

- Mediante Decreto Legislativo No. 161, del 29 de octubre de 2015, se creó la Contribución Especial a los grandes contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, con el fin de establecer una contribución especial aplicada a las ganancias, destinadas exclusivamente a financiar el combate a la delincuencia. La contribución especial tiene por hecho generador la obtención de ganancias netas iguales o mayores a US\$ 500,000.00; ésta se calcula aplicando la tasa del 5.0% sobre el monto de la ganancia neta obtenida por cualquier persona jurídica, uniones de personas, sociedades irregulares de hecho, domiciliadas o no. Los efectos del decreto tienen vigencia para un período de 5 años.

- Mediante Decreto Legislativo No. 162, del 29 de octubre de 2015, se estableció una contribución especial para la seguridad ciudadana y convivencia, que recae sobre la adquisición y/o utilización de servicios de telecomunicaciones en todas sus modalidades y sobre las transferencias de cualquier tipo de dispositivo tecnológico, terminales, aparatos y accesorios de los mismos.

Los sujetos pasivos son los usuarios y revendedores de servicios de telecomunicaciones, los adquirentes de cualquier dispositivo tecnológico terminal o aparato y accesorios de los mismos; así como, los importadores o internadores de cualquier dispositivo tecnológico terminal o aparato y accesorios de los mismos, entre otros. La alícuota de la contribución especial es del 5.0% y se aplica a la base imponible determinada de acuerdo a la Ley.

En este período de gobierno, también fue importante la asistencia técnica recibida de las agencias de cooperación internacional y de organismo multilaterales para la continuidad de los diversos proyectos estratégicos orientados al mejoramiento de la gestión fiscal y la modernización institucional, entre los cuales destacan:

- La Política de Transparencia Fiscal.
- Los progresos de la modernización de servicios al contribuyente.
- El fortalecimiento del Marco Fiscal de Mediano Plazo.
- Avance en el desarrollo del Marco de Gasto de Mediano Plazo.
- Avance en la implementación del Sistema Contable del Sector Público, bajo estándares internacionales.

- Avances en la adopción del Presupuesto por Programas, con Enfoque de Resultados.
- Implementación de los módulos de Inversión y Crédito Público y de Adquisiciones y Contrataciones, para lograr incrementar la efectividad y la eficiencia en la administración de los recursos del Estado.

Estos instrumentos favorecen una mejor proyección, asignación y redistribución de los recursos del Estado.

Asimismo, en 2015 se continuó con la aplicación de la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público, en el marco de una administración transparente, honesta y eficiente orientada a reducir gastos corrientes de bajo contenido social, cuyos ahorros se destinaron a cubrir necesidades sociales prioritarias que demandan las instituciones públicas, para cumplir con sus objetivos institucionales.

Con el objeto de incentivar la inversión privada se impulsaron nuevas normativas, a través de un conjunto de reformas legislativas, que contribuyan a generar certidumbre y crear las condiciones para facilitar los negocios a inversionistas nacionales e internacionales:

- **Ley de Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.**
- **Ley de Fomento a la Producción.**
- **Ley de Concesión de la Terminal del Puerto de La Unión Centroamericana.**

El Ministerio de Hacienda hace énfasis en las prioridades nacionales, bajo un trabajo disciplinado, mediante la aplicación de una política de austeridad, transparencia y modernización del sistema tributario y aduanero.

Para lograr los lineamientos anteriores, se han presentado a la Asamblea Legislativa, entre otras, las siguientes propuestas:

- **Solicitud de aprobación de Ley de Responsabilidad Fiscal.**
- **Solicitud de ratificación de préstamos.**
- **Reforma al Sistema de Pensiones Público actual por un Sistema Mixto.**
- **Proyecto de Ley para el Cobro de las Deudas Tributarias y Multas a favor del Estado**



***Ingresos y Donaciones del Sector Público No Financiero (SPNF)*** que alcanzaron \$5,122.2 millones, mostrando un incremento de \$166.0 millones (3.3%) con respecto al 2014, explicado básicamente por el moderado desempeño de los ingresos corrientes, que registraron un crecimiento anual del 3.2%, equivalente a \$159.6 millones. En términos del PIB los ingresos totales representan el 19.8%.

***Ingresos tributarios al cierre de 2015*** los cuales ascendieron a \$4,118.1 millones, con una variación anual de 3.2% (\$129.0 millones). Parte de este incremento fue generado por los rendimientos de los Impuestos: al Valor Agregado (IVA), Sobre la Renta y a las Operaciones Financieras. Asimismo, contribuyó a la recaudación tributaria el crecimiento de la actividad económica, medida a través del PIB real con una variación anual de 2.5% en 2015 y a los precios bajos del petróleo y sus derivados. Sin embargo, un factor que afectó de forma negativa la recaudación fue el valor de las importaciones (sin maquila), que al cierre de 2015 registró una variación anual de -1.0%, reflejada principalmente en la reducción de las compras de bienes derivados de petróleo. Con este resultado, el coeficiente de carga tributaria alcanzó una tasa de 15.9% del PIB.

Los ***Ingresos no tributarios del SPNF*** alcanzaron un monto de \$836.4 millones, mostrando un incremento anual de \$39.3 millones, observado en el Presupuesto Ordinario en concepto de tasas y derechos por servicios públicos y otros. Dicho incremento, también se debe al buen resultado registrado por el ISSS en las Contribuciones a la Seguridad Social con un incremento anual de \$33.3 millones, por haber subido el techo de cotización, donde el ingreso máximo de cotización fue aplicado a partir de agosto de 2015, pasando de \$685.7 a \$1,000, lo cual compensó la caída de los ingresos no tributarios, observada en las empresas públicas.

Los ***gastos totales del SPNF al cierre de 2015*** ascendieron a \$5,488.3 millones, registrando un incremento anual de \$92.0 millones (1.7%), debido al incremento en el gasto corriente de \$70.2 millones y en el gasto de capital por \$21.6 millones. En términos del PIB, el nivel de gasto total fue equivalente a 21.2% menor en 0.3 puntos al nivel registrado en 2014.

Los ***gastos corrientes*** registraron \$4,777.7 millones, siendo mayores en \$70.2 millones (1.5%) con respecto al año anterior, debido al efecto combinado de incrementos en remuneraciones e intereses de la deuda en \$92.6 millones y \$29.4 millones, respectivamente y a disminuciones en las transferencias corrientes de -\$53.8 millones, básicamente en el pago de subsidios. En términos del PIB, el gasto corriente registró un nivel de 18.5%, menor en 0.2 puntos del PIB a lo obtenido en 2014.

El **gasto de capital** alcanzó un monto de \$710.8 millones, registrando un incremento de 3.1% equivalente a \$21.6 millones, como resultado del aumento anual en la ejecución de la inversión pública en \$26.2 millones, observada en las Municipalidades. La inversión pública fue de \$650.7 millones con un crecimiento anual de 4.2%, equivalente a 2.5% del PIB.

El **saldo de la deuda total del SPNF al cierre de 2015** registró \$12,027.9 millones, equivalente a 46.5% del PIB. Al incluir las emisiones del FOP (CIP serie A), por \$3,478.7 millones, la deuda ascendió a \$15,506.5 millones, con un aumento de \$913.6 millones (6.3%) respecto al saldo registrado en 2014. En términos del PIB, la deuda llegó al 60.0% del PIB, mayor en 1.8 puntos porcentuales respecto al nivel registrado en 2014.

El **Déficit global sin pensiones** de \$366.0 millones, es equivalente a 1.4% del PIB; lo cual reflejó una mejora de \$74.0 millones con relación al resultado observado en 2014; producto de un incremento en los ingresos por \$166.0 millones y en los gastos totales de \$92.0 millones. Al incorporar el pago en concepto de pensiones resultó un déficit global de \$851.2 millones; menor en \$55.7 millones al registrado en 2014. En términos del PIB, el déficit global fue equivalente a 3.3%, resultado inferior en 0.3 puntos del PIB al observado en el mismo período de 2014. El pago de las pensiones representó el 1.9% del PIB.

El balance primario, sin pensiones, obtuvo un resultado de \$273.8 millones, equivalente a 1.1% del PIB. Al incluir las pensiones, se obtuvo un resultado de - \$211.5 millones, equivalente a 0.8% del PIB; dicho saldo experimentó una disminución de 0.4 puntos del PIB respecto al 2014.

Por otra parte, el Ministerio de Hacienda transfirió recursos para financiar la inversión social por \$140.6 millones en 2015:

- Comunidades Solidarias por \$438.4 millones para cubrir: bonos en salud, educación y adulto mayor y el Programa Apoyo Temporal al Ingreso.
- Programas en el área de educación por \$73.4 millones para cubrir: el Paquete Escolar (dotación gratuita de uniformes, zapatos y útiles escolares); Alimentación Escolar, Vaso de Leche, becas y programa de Atención en Salud Integral a la Familia.
- Agricultura Familiar por \$21.4 millones para cubrir paquetes agrícolas.
- Programa de Ciudad Mujer por \$7.4 millones.

Con respecto a la inversión pública, en 2015 se erogaron \$650.7 millones (2.5% del PIB) de los cuales el Gobierno Central invirtió \$268.6 millones, el Resto del Gobierno General (incluye

ISSS y municipalidades) \$294.4 millones y las Empresas Públicas No Financieras (CEL, CEPA, ANDA y LNB) \$87.7 millones.

A nivel sectorial la inversión pública se destinó al Desarrollo Social con \$329.3 millones (50.6%) y al Desarrollo Económico \$321.5 millones (49.4%).

En el primer año de gestión se apoyó la inversión social, así como la inversión en sectores económicos estratégicos, entre los cuales destacan los programas y proyectos siguientes:

- FISDL, Programa Sistema de Protección Social Universal.
- FOVIAL, Programa de Mantenimiento Periódico año 2015.
- Mantenimiento y mejoramiento de caminos rurales en diferentes zonas del país.
- MINSAL, Fortalecimiento del Sistema Público de Salud y el Programa Integrado de Salud.
- MNED, Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación.
- MAG, Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)
- Viceministerio de Vivienda, Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios y el Programa de Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios, en el área metropolitana de San Salvador.
- Corte Suprema de Justicia, construcción Centro Judicial Integrado de Santa Tecla y San Salvador.
- CEL, Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de noviembre y Proyecto Hidroeléctrico el Chaparral.
- CEPA, Rehabilitación, Modernización y Optimización del Aeropuerto Internacional El Salvador.

Al presentar este nuevo Informe de Rendición de Cuentas junio 2015-mayo 2016, el Ministerio de Hacienda da muestras una vez más, a toda la ciudadanía en general, de todos los esfuerzos que realiza para cumplir su compromiso de administrar y coordinar de manera adecuada, las finanzas del Estado, procurando mantener la estabilidad económica y social del país, en coherencia con las prioridades del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019.

### 3. Capítulo 1: Presentación Institucional

#### Misión

Dirigir y administrar, con responsabilidad y compromiso, las Finanzas Públicas a fin de garantizar la sostenibilidad fiscal para impulsar el desarrollo económico y social inclusivo de El Salvador.

#### Visión

Ser una institución que goce de permanente confiabilidad en la administración de las Finanzas Públicas y que brinde, con excelencia, los servicios a sus contribuyentes y usuarios.

#### Valores

##### Espíritu de servicio

Nos esforzamos por satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y contribuyentes, con cortesía, oportunidad, profesionalismo y eficiencia.

##### Trabajo en equipo

Practicamos la integración, el esfuerzo colectivo, el trabajo colaborativo, la comunicación y la solidaridad en aras de alcanzar los objetivos institucionales.

##### Integridad

Actuamos con ética, respeto, responsabilidad y lealtad a la institución, a nuestros compañeros de trabajo, usuarios y contribuyentes.

##### Transparencia

Actuamos con honestidad, apegados a la ley y procedimientos, rendimos cuentas a la sociedad con oportunidad y calidad.

### Innovación

Aplicamos la mejora continua, la creatividad y fomentamos factores de éxito, aplicando las mejores prácticas en cada una de las actividades que realizamos.

### Identidad y compromiso

Somos servidores públicos con sentido de pertenencia y compromiso con los objetivos y metas de la institución.

## Objetivos Estratégicos

1. Avanzar de forma gradual para corregir el desequilibrio de las Finanzas Públicas y lograr una tendencia hacia la sostenibilidad fiscal.
2. Mejorar la asignación de recursos y la calidad del gasto público protegiendo la inversión y el gasto social.
3. Implementar una política tributaria progresiva que genere los ingresos suficientes de una manera sostenida para financiar el gasto y la inversión pública del Estado, con eficiencia, eficacia y equidad en la administración del sistema tributario y aduanero.
4. Fortalecer, modernizar e innovar los procesos y servicios orientados a la satisfacción de los usuarios y contribuyentes.

## Estructura Organizativa

La estructura organizativa del Ministerio de Hacienda está compuesta a nivel directivo por el Despacho de los Titulares. La Secretaría de Estado se complementa con la Unidad de Asesoría Técnica y Legal, Unidad de Auditoría Interna, Unidad de Comunicaciones, Dirección de Política Económica y Fiscal, Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación, Dirección Financiera, Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, Unidad de Transparencia y Anticorrupción y la Unidad de Acceso a la Información Pública.

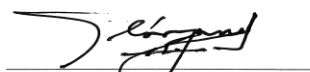
Asimismo, del Ministerio de Hacienda depende administrativamente el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas.

El nivel gerencial se integra con las Direcciones Generales de Aduanas, Inversión y Crédito Público, Presupuesto, Tesorería, Contabilidad Gubernamental, Impuestos Internos y Administración.

Adscritas al Ministerio se encuentran: Lotería Nacional de Beneficencia (LNB), el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP) y el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP).



AUTORIZADO

  
Roberto de Jesús Solórzano Castro  
Viceministro de Hacienda

Unidad de Gestión de la Calidad DGEA  
ABRIL DE 2016

Para el ejercicio 2016, el Ministerio de Hacienda cuenta con un total de:



Del total de 2,965 empleados, 2,770 empleados corresponden al sistema de Ley de Salarios (93.4%) y los restantes 195 empleados (6.6%) se encuentra bajo la modalidad de contrato. Asimismo, se cuenta con 47 personas con discapacidad, que representan el 1.6% del total de empleados de este Ministerio.

## 4. Capítulo 2: Gestión de la Política Fiscal

Durante el período junio 2015 a mayo 2016, el Ministerio de Hacienda logró importantes avances en el cumplimiento de los objetivos de consolidación fiscal, orientados a incrementar los ingresos fiscales para financiar la inversión social y la infraestructura física, así como controlar el déficit fiscal del SPNF en el mediano plazo.

El objetivo de la Política Fiscal es formular acciones y definir los medios para desarrollar la estrategia del Gobierno, consignada en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 “Unámonos para Crecer”. El reto para la Política Fiscal en El Salvador, además de asegurar los recursos requeridos, es superar las limitaciones estructurales del país, retornando a una senda de sostenibilidad fiscal, financiera y estabilidad macroeconómica de largo plazo.

En tal sentido, el Ministerio de Hacienda continuó ejecutando medidas en materia tributaria y financiera para mejorar la recaudación fiscal con una política de contención del gasto improductivo que conlleve a la generación de un balance primario positivo (sin pensiones), procurando a la vez mantener una política de endeudamiento público prudente, que permita

colocar el déficit fiscal y el nivel de la deuda pública, en una tendencia decreciente, en el mediano y largo plazo.

Los objetivos de la política fiscal para el quinquenio son los siguientes:

- Corregir progresivamente los factores estructurales que han generado por décadas el desequilibrio de las finanzas públicas.
- Generar confianza y predictibilidad en torno a las finanzas públicas mediante la implementación de reglas de responsabilidad fiscal que garanticen, como parte de una estrategia ordenada, un proceso gradual de consolidación y sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo.
- Mejorar la calidad del gasto público en términos de su eficacia, eficiencia e impacto redistributivo, protegiendo la inversión y el gasto social destinado a favorecer a los segmentos de la población excluida.
- Desarrollar una cultura administrativa honesta, efectiva y transparente en el manejo de los recursos del Estado, fortaleciendo, modernizando e innovando los procesos y servicios orientados a la satisfacción de los usuarios y contribuyentes.
- Promover una política tributaria progresiva y la configuración de un sistema tributario equitativo y eficiente que genere suficientes recursos para el financiamiento de las prioridades del Estado.

En el 2016, se continúa con el objetivo de consolidación fiscal a través de los proyectos de fortalecimiento y modernización de las áreas tributaria, aduanera y la gestión financiera, racionalización de las exenciones fiscales y la reducción de los niveles de evasión y elusión tributaria, con el propósito de buscar la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo.

En el período junio 2015 a mayo 2016, se implementó una política fiscal con disciplina y austeridad, teniendo como objetivo mejorar la calidad del gasto público. Asimismo, se impulsaron los programas orientados a reducir las desigualdades sociales y económicas para combatir la pobreza, mediante una mejor asignación de los recursos del Estado.



Los principales resultados y avances en este período de gobierno, se resumen de la siguiente manera:

### Creación de nuevas contribuciones especiales

- Contribución Especial a los grandes contribuyentes para el plan de seguridad ciudadana: mediante D.L. No. 161, del 29 de octubre de 2015, creado con el fin de establecer una contribución especial aplicada a las ganancias, destinadas exclusivamente a financiar el combate a la delincuencia. La contribución especial tiene por hecho generador la obtención de ganancias netas iguales o mayores a US\$ 500,000.00; se calcula aplicando la tasa del 5.0% sobre el monto de la ganancia neta obtenida por cualquier persona jurídica, uniones de personas, sociedades irregulares de hecho, domiciliadas o no. Los efectos del decreto tienen vigencia para un período de 5 años.
- Contribución Especial para la seguridad ciudadana y convivencia: mediante D.L. No. 162, del 29 de octubre de 2015, se estableció una contribución especial para la seguridad ciudadana y convivencia, que recae sobre la adquisición y/o utilización de servicios de telecomunicaciones, en todas sus modalidades, y sobre las transferencias de cualquier tipo de dispositivo tecnológico, terminales, aparatos y accesorios de los mismos. Los sujetos pasivos son los usuarios y revendedores de servicios de telecomunicaciones, los adquirentes de cualquier dispositivo tecnológico terminal o aparato y accesorios de los mismos; así como, los importadores o internadores de cualquier dispositivo tecnológico terminal o aparato y accesorios de los mismos, entre otros. La alícuota de la contribución especial es del 5.0% y se aplica a la base imponible determinada de acuerdo a la Ley. Los efectos del decreto tienen vigencia para un período de 5 años.

### Fortalecimiento y Modernización institucional

Entre los principales proyectos estratégicos que implementa el Ministerio de Hacienda para el fortalecimiento de la gestión fiscal se encuentran: la adopción e implementación del Marco de Gastos de Mediano Plazo, el Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados, la implementación de la Cuenta Única del Tesoro Público; adopción del Sistema Único de Contabilidad Gubernamental bajo las normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público; implementación de los módulos de Inversión y Crédito Público y el de Adquisiciones y

Contrataciones, para lograr incrementar la efectividad y eficiencia en la administración de los recursos del Estado, con responsabilidad y transparencia y el fortalecimiento del Marco Fiscal de Mediano Plazo. Dichos proyectos se detallan a continuación:

#### Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)

La implementación tiene como objetivo servir de referente para la sostenibilidad fiscal de mediano y largo plazo y como punto de partida para la adopción de los marcos de gastos de mediano plazo. El MFMP es una herramienta moderna de gestión de las finanzas públicas que contribuye a la predictibilidad y certidumbre de las decisiones de la política fiscal, establece una senda fiscal y financiera sostenible y brinda proyecciones agregadas de ingresos, gastos y financiamiento, basados en escenarios macroeconómicos y de análisis de riesgos fiscales, que conlleva un proceso de actualización y monitoreo de acuerdo a la evolución de las condiciones económicas del país.

#### Marco de Gastos de Mediano Plazo (MGMP)

Complementariamente al MFMP, se avanza en la implementación del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP), el cual consiste en proyectar, asignar y reasignar recursos en el nivel institucional programático, con una perspectiva de cuatro años, en donde las cifras son revisadas y actualizadas anualmente para cada uno de los cuatro años siguientes, siempre en armonía con el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP). Este instrumento tiene como objeto fortalecer la asignación y priorización de los recursos públicos, vinculando los programas y proyectos del Plan Quinquenal de Desarrollo con el Presupuesto General del Estado para dar mayor certidumbre sobre el flujo de recursos que permitan mejorar la planificación institucional.

### Principales resultados de la gestión financiera del SPNF de 2015

#### Balance Global

La gestión financiera consolidada del SPNF en 2015, registró un déficit global sin pensiones de \$366.0 millones, equivalente a 1.4% del PIB; lo cual reflejó una mejora de \$74.0 millones con relación al resultado observado en 2014, producto de un incremento en los ingresos por \$166.0 millones y en los gastos totales de \$92.0 millones. Al incorporar el pago en concepto de pensiones resultó un déficit global de \$851.2 millones; menor en \$55.7 millones al registrado en 2014. En términos del PIB el déficit global fue equivalente a 3.3%, resultado inferior en 0.3

puntos del PIB al observado al mismo período de 2014. El pago de las pensiones representó el 1.9% del PIB.

#### Balance Primario

El balance primario, sin pensiones, obtuvo un resultado de \$273.8 millones, equivalente a 1.1% del PIB. Incluyendo pensiones se obtuvo un resultado de - \$211.5 millones, equivalente a 0.8% del PIB; dicho saldo experimentó una disminución de 0.4 puntos del PIB respecto al 2014.

#### Ingresos y Donaciones del Sector Público No Financiero (SPNF)

Los ingresos y Donaciones SPNF alcanzaron \$5,122.2 millones, mostrando un incremento de \$166.0 millones (3.3%) con respecto al 2014, explicado por el moderado desempeño de los ingresos corrientes, que registraron un crecimiento anual del 3.2%, equivalente a \$159.6 millones. En términos del PIB los ingresos totales representan el 19.8%.

#### Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios al cierre de 2015 ascendieron a \$4,118.1 millones, con una variación anual de 3.2% (\$129.0 millones). Dicho incremento fue generado en parte, por los rendimientos de los Impuestos: al Valor Agregado (IVA), sobre la Renta y a las Operaciones Financieras. Asimismo, contribuyó a la recaudación tributaria, el crecimiento de la actividad económica, medida a través del PIB real con una variación anual de 2.5% en 2015 y a los precios bajos del petróleo y sus derivados. Sin embargo, un factor que afectó de forma negativa la recaudación fue el valor de las importaciones (sin maquila), que al cierre de 2015 registró una variación anual de -1.0%, reflejada principalmente en la reducción de las compras de bienes derivados de petróleo. Con este resultado, el coeficiente de carga tributaria alcanzó una tasa de 15.9% del PIB.

Los ingresos no tributarios del SPNF alcanzaron un monto de \$836.4 millones, mostrando un incremento anual de \$39.3 millones, observado en el Presupuesto Ordinario en concepto de tasas y derechos por servicios públicos y otros. Dicho incremento se debe también, al buen resultado registrado por el ISSS en las Contribuciones a la Seguridad Social con un incremento anual de \$33.3 millones, por haber subido el techo de cotización, donde el ingreso máximo de cotización fue aplicado a partir de agosto de 2015, pasando de \$685.7 a \$1,000, lo cual compensó la caída de los ingresos no tributarios, observada en las empresas públicas.

### Gastos totales

Los gastos totales del SPNF al cierre de 2015 ascendieron a \$5,488.3 millones, registrando un incremento anual de \$92.0 millones (1.7%), debido al incremento en el gasto corriente de \$70.2 millones y en el gasto de capital por \$21.6 millones. En términos del PIB, el nivel de gasto total fue equivalente a 21.2%, menor en 0.3 puntos al nivel registrado en 2014.

### Gastos Corrientes

Los gastos corrientes registraron \$4,777.7 millones, siendo mayores en \$70.2 millones (1.5%) con respecto al año anterior, debido básicamente al efecto combinado de incrementos en remuneraciones e intereses de la deuda en \$92.6 millones y \$29.4 millones, respectivamente y a disminuciones en las transferencias corrientes de -\$53.8 millones, básicamente en el pago de subsidios. En términos del PIB, el gasto corriente registró un nivel de 18.5%, menor en 0.2 puntos del PIB a lo obtenido en 2014.

### Gastos de Capital

El gasto de capital, alcanzó un monto de \$710.8 millones, registrando un incremento de 3.1% equivalente a \$21.6 millones, como resultado del aumento anual en la ejecución de la inversión pública en \$26.2 millones, observada en las Municipalidades. La inversión pública fue de \$650.7 millones con un crecimiento anual de 4.2%, equivalente a 2.5% del PIB.

### Saldo de la deuda del SPNF

El saldo de la deuda total del SPNF, al cierre de 2015, registró \$12,027.9 millones, equivalente a 46.5% del PIB. Al incluir las emisiones del FOP (CIP serie A), por \$3,478.7 millones, la deuda ascendió a \$15,506.5 millones, con un aumento de \$913.6 millones (6.3%) respecto al saldo registrado en 2014. En términos del PIB, la deuda llegó al 60.0% del PIB, mayor en 1.8 puntos porcentuales respecto al nivel registrado en 2014.

El desempeño de los principales indicadores fiscales a nivel del Sector Público No Financiero, durante el período de 2009 al 2015, se expone en la tabla siguiente:

**Tabla No. 1**  
**Principales Indicadores Fiscales 2009- 2015**  
(En Millones de \$ y %)

| Concepto                     | 2009     | 2010     | 2011     | 2012     | 2013     | 2014     | 2015     |
|------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| <b>Millones de US\$</b>      |          |          |          |          |          |          |          |
| Ingresos Totales             | 3,626.4  | 3,993.8  | 4,513.6  | 4,759.2  | 4,877.0  | 4,956.2  | 5,122.2  |
| Ingresos tributarios         | 2,836.0  | 3,071.8  | 3,486.6  | 3,685.4  | 3,944.1  | 3,989.0  | 4,118.1  |
| Gastos totales               | 4,451.7  | 4,553.7  | 5,014.6  | 5,153.8  | 5,414.2  | 5,396.5  | 5,488.3  |
| Gasto corriente              | 3,809.5  | 3,876.4  | 4,346.2  | 4,370.4  | 4,624.7  | 4,707.6  | 4,777.7  |
| Ahorro corriente             | -291.9   | -47.2    | -46.6    | 210.7    | 181.5    | 202.3    | 291.7    |
| Inversión                    | 581.3    | 621.1    | 619.1    | 727.3    | 726.5    | 624.6    | 650.7    |
| Balance primario c/pensiones | -640.3   | -409.1   | -388.7   | -277.5   | -385.6   | -296.6   | -211.5   |
| Déficit global c/pensiones   | -1,171.2 | -917.0   | -906.6   | -813.9   | -979.4   | -907.0   | -851.2   |
| Deuda total c/pensiones      | 10,336.8 | 11,023.5 | 11,928.7 | 13,480.1 | 13,767.9 | 14,592.6 | 15,506.5 |
| <b>Porcentajes del PIB</b>   |          |          |          |          |          |          |          |
| Ingresos Totales             | 17.6     | 18.6     | 19.5     | 20.0     | 20.0     | 19.8     | 19.8     |
| Ingresos tributarios         | 13.7     | 14.3     | 15.1     | 15.5     | 16.2     | 15.9     | 15.9     |
| Gastos totales               | 21.5     | 21.3     | 21.7     | 21.6     | 22.2     | 21.5     | 21.2     |
| Gasto corriente              | 18.4     | 18.1     | 18.8     | 18.4     | 19.0     | 18.8     | 18.5     |
| Ahorro corriente             | (1.4)    | (0.2)    | (0.2)    | 0.9      | 0.7      | 0.8      | 1.1      |
| Inversión                    | 2.8      | 2.9      | 2.7      | 3.1      | 3.0      | 2.5      | 2.5      |
| Balance primario c/pensiones | (3.1)    | (1.9)    | (1.7)    | (1.2)    | (1.6)    | (1.2)    | (0.8)    |
| Déficit global c/pensiones   | (5.7)    | (4.3)    | (3.9)    | (3.4)    | (4.0)    | (3.6)    | (3.3)    |
| Deuda total c/pensiones      | 50.0     | 51.5     | 51.6     | 56.6     | 56.5     | 58.2     | 60.0     |

Fuente: Ministerio de Hacienda

## Resultados de la gestión financiera del SPNF durante el período de junio de 2015 a mayo de 2016

### Balance Primario

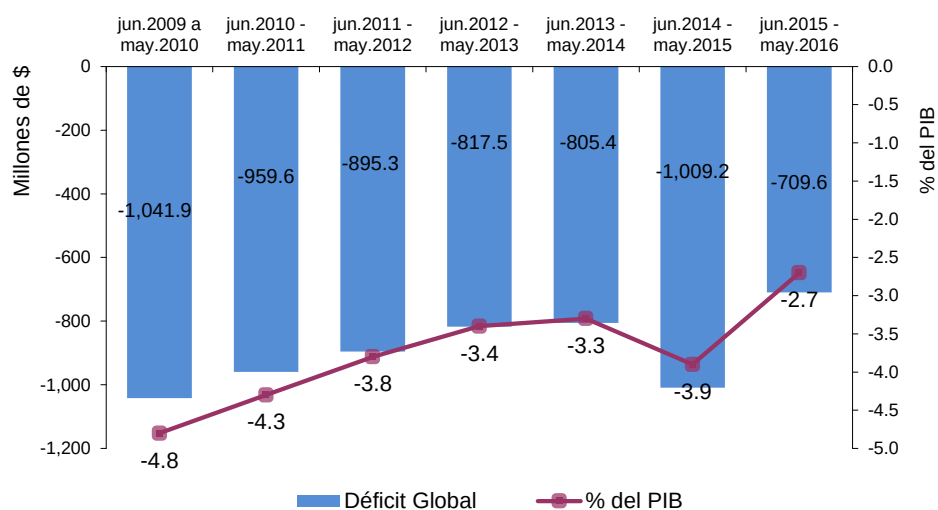
El balance primario es un indicador de la sostenibilidad fiscal que muestra el resultado propio de las operaciones del ejercicio corriente, sin incluir los intereses que se pagan por deudas contraídas en el pasado. En este sentido, en el período de junio 2015 a mayo 2016 se obtuvo un resultado de \$16.0 millones, incluyendo pensiones, equivalente a 0.1% del PIB.

### Balance Global

El resultado global del Sector Público No Financiero presentó un déficit de -\$211.4 millones, sin incluir el gasto en pensiones, equivalente a 0.8% del PIB en el período junio 2015 a mayo 2016. Al incluir el gasto en las pensiones que se financian a través del FOP, el déficit fiscal

asciende a \$709.6 millones, equivalente a 2.7% del PIB. Es importante mencionar la presión que ejerce en el déficit fiscal la acumulación del pago de las pensiones que sumaron \$498.2 millones, equivale a 1.9% del PIB.

**Gráfico No. 1 SPNF: Déficit Global**



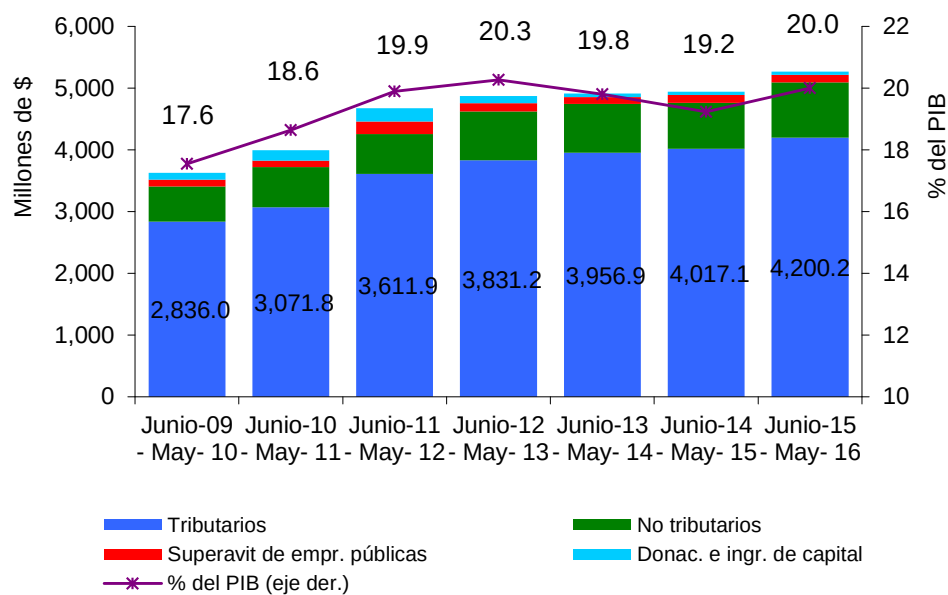
Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal

## 5. Capítulo 3: Ingresos Totales

### Ingresos y Donaciones

En el período junio de 2015 a mayo 2016, los ingresos totales del SPNF ascendieron a \$5,267.8 millones, registrando un incremento de 6.6% (\$326.2 millones) con respecto al período anterior. Dicho resultado se debió al incremento de los ingresos corrientes, determinado en parte, por los rendimientos del impuesto a las transacciones financieras y en los ingresos no tributarios, por la subida al salario máximo cotizable.

Gráfico No. 2 Evolución de los Ingresos Totales

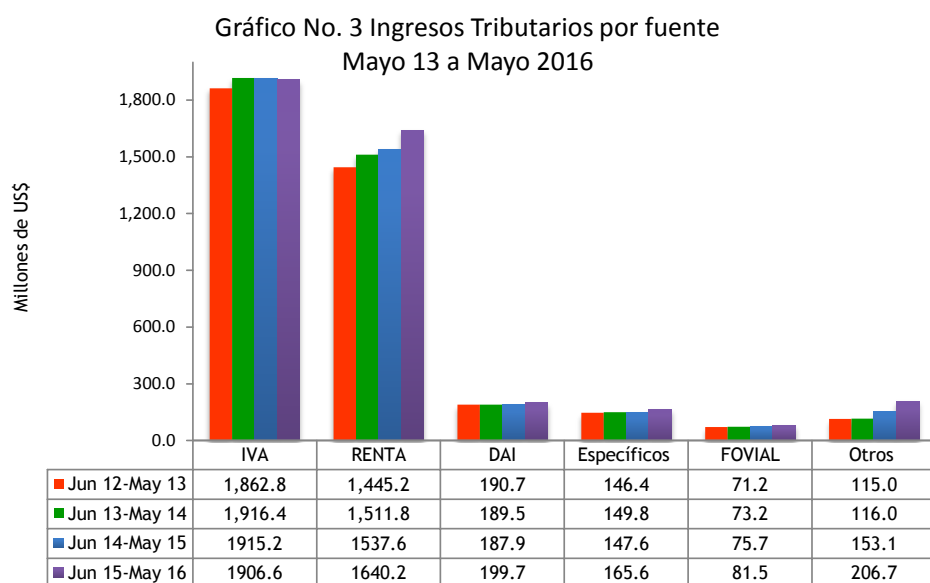


Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal

### Ingresos tributarios

La recaudación tributaria durante el período junio de 2015 a mayo 2016 ascendió a \$4,200.2 millones, registrando una variación del 4.6% con respecto al período anterior, lo que equivale a una carga tributaria de 16.0% del PIB, 0.4 puntos porcentuales más que el coeficiente de tributación obtenido a mayo de 2015, dicho comportamiento obedece al rendimiento del Impuesto a las Operaciones Financieras y al moderado crecimiento de la actividad económica.

A nivel de rubros específicos, el incremento observado en la recaudación tributaria, se explica principalmente por los rendimientos generados por el Impuesto sobre la Renta, IVA y Derechos Arancelarios a la Importación, que en conjunto alcanzaron \$3,746.5 millones, equivalentes al 89.2% del total de ingresos tributarios.

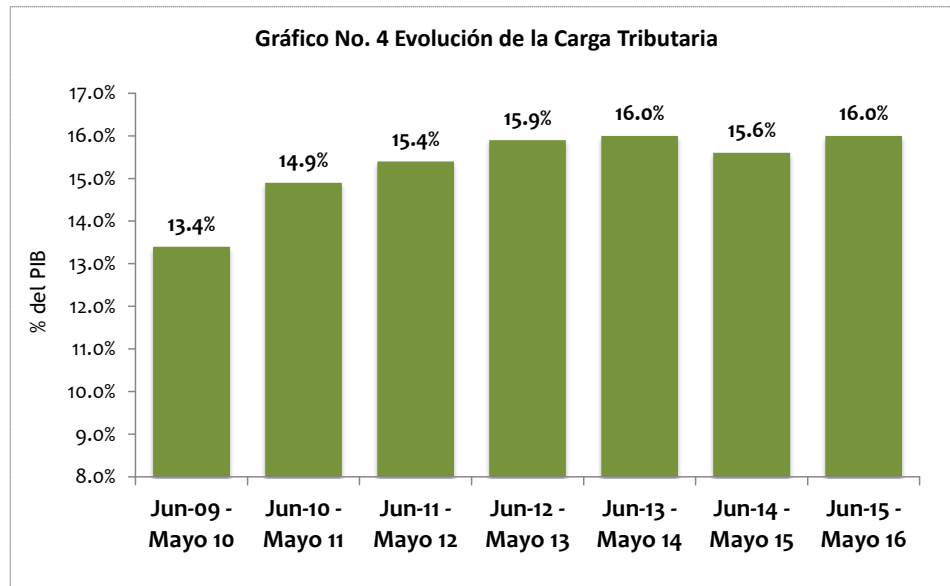


**Fuente: Dirección General de Impuestos Internos**

En concepto de Impuesto al Valor Agregado se registró un total de \$1,906.6 millones, con una disminución anual de 0.4%, observada en el IVA Importación, éste resultado se debe a la baja en los precios internacionales del petróleo y sus derivados. Su contribución fue del 45.4% del total.

La recaudación del Impuesto sobre la Renta aportó al fisco un monto acumulado de \$1,640.2 millones, con un valor de \$102.6 millones más que el período anterior, presentando una participación relativa del 39.0% dentro del total de ingresos tributarios, lo que demuestra una mayor progresividad del Sistema Tributario.





Fuente: Dirección General de Impuestos Internos

La recaudación por Derechos Arancelarios a las importaciones ascendió a \$199.7 millones, mostrando una variación anual de 6.3%; pese a la aplicación de los programas de desgravación arancelaria y a la reducción en el valor de las importaciones.

En el rubro otros impuestos, se obtuvo un total de \$206.7 millones, con un incremento del 35.0%, explicado en parte por el Impuesto a las Operaciones Financieras, el Impuesto Advalorem sobre Combustibles y la Contribución Especial a la Seguridad Pública.

### Ingresos no Tributarios

Los Ingresos no Tributarios del SPNF alcanzaron un total de \$897.6 millones, reflejando un incremento anual del 20.5%, equivalente a \$152.8 millones, determinado en parte, por los dividendos que las empresas del grupo CEL le transfirieron en concepto de rendimientos y en el Seguro Social, generado por aumento del salario máximo cotizable.

Las empresas públicas no financieras registraron un superávit de operación de \$122.0 millones, menor en 4.3% (\$5.5 millones) que el obtenido en el período anterior, debido principalmente a menores ingresos y gastos de operación observados en la CEL.

### Donaciones

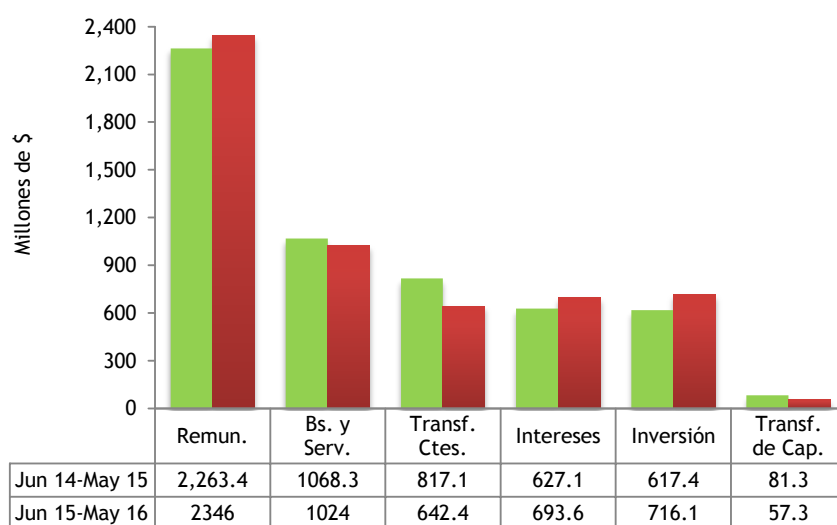
Las donaciones percibidas por el SPNF en el período junio 2015 a mayo 2016 ascendieron a \$47.9 millones, registrando una disminución de \$4.2 millones (8.1%).

## 6. Capítulo 4: Gastos Totales

### Gastos y Concesión Neta de Préstamos

En el período de junio 2015 – mayo 2016, los gastos totales del SPNF ascendieron a \$5,479.2 millones, registrando un mínimo incremento de 0.1%, resultado de una disminución de 1.5% en el gasto corriente y de un aumento del 10.7% en el gasto de capital. En términos del PIB, el gasto público del SPNF fue equivalente al 20.8%.

**Gráfico No. 5 SPNF: Comparativo de Gastos**



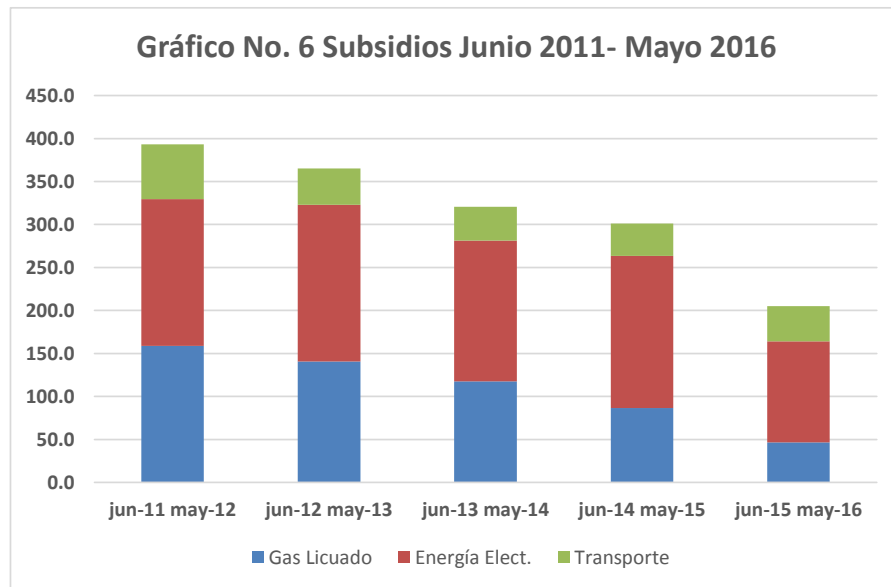
Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal

### Gastos Corrientes

Los gastos corrientes ascendieron a \$4,706.0 millones, mostrando una disminución de \$70.0 millones, equivalentes a 1.5% con relación al gasto ejecutado en el período anterior. Dicha disminución se originó en los rubros bienes y servicios y transferencias. En términos del PIB, el gasto corriente fue equivalente a 17.9%, menor en 0.7 puntos del PIB al alcanzado a mayo de 2015.

Las transferencias corrientes ascendieron a \$642.4 millones, con una reducción de 21.4% con respecto al período anterior.

Los subsidios registraron un monto de \$205.1 millones, con una disminución de \$96.1 millones equivalente a 31.9%, asociado principalmente a la reducción del gas licuado y energía. Por su parte, las devoluciones de impuestos fueron \$148.7 millones, con una reducción de \$65.4 millones, siendo básicamente en reintegro de IVA, asociado al nuevo mecanismo de reintegro de crédito fiscal a exportadores.



Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal

En el año 2015, las transferencias destinadas a programas sociales ascendieron a \$140.6 millones. De estos, fueron orientados al área de educación \$73.4 millones, (52.2% del total), destinados al Programa Paquete Escolar.

**Tabla No. 2 Inversión Social 2009 - 2015**  
(Millones US\$)

| Concepto                               | 2009        | 2010         | 2011         | 2012         | 2013         | 2014         | 2015         |
|----------------------------------------|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>A. Comunidades Solidarias FISDL</b> | <b>19.7</b> | <b>23.3</b>  | <b>35.1</b>  | <b>40.0</b>  | <b>45.4</b>  | <b>41.3</b>  | <b>38.4</b>  |
| Bonos Salud y Educación                | 19.7        | 18.8         | 17.1         | 14.3         | 16.0         | 20.9         | 15.7         |
| Bonos al Adulto Mayor                  | 0.0         | 4.0          | 7.2          | 9.9          | 16.9         | 12.9         | 19.7         |
| Programa Apoyo Temporal al Ingreso     | 0.0         | 0.5          | 10.7         | 15.0         | 12.4         | 4.9          | 2.0          |
| Veteranos de guerra                    | 0.0         | 0.0          | 0.0          | 0.8          | 0.2          | 2.6          | 1.0          |
| <b>B. Programas Area de Educacion</b>  | <b>13.5</b> | <b>98.6</b>  | <b>87.9</b>  | <b>96.6</b>  | <b>92.8</b>  | <b>94.1</b>  | <b>73.4</b>  |
| Programa Paquete Escolar               | 0.0         | 76.3         | 71.0         | 78.9         | 66.3         | 66.4         | 60.1         |
| Alimentacion Escolar                   | 11.4        | 20.7         | 13.0         | 13.1         | 19.4         | 21.1         | 9.2          |
| Vaso de leche                          | 0.0         | 0.0          | 1.9          | 3.3          | 5.4          | 5.4          | 2.6          |
| Becas Escolares                        | 2.0         | 1.6          | 1.9          | 1.2          | 1.7          | 1.1          | 1.5          |
| <b>D) Agricultura familiar</b>         | <b>21.6</b> | <b>21.7</b>  | <b>23.0</b>  | <b>25.3</b>  | <b>21.5</b>  | <b>18.4</b>  | <b>21.4</b>  |
| <b>E) Programa Ciudad Mujer</b>        | <b>0.0</b>  | <b>0.0</b>   | <b>4.8</b>   | <b>4.7</b>   | <b>15.9</b>  | <b>6.2</b>   | <b>7.4</b>   |
| <b>Total</b>                           | <b>54.8</b> | <b>143.6</b> | <b>150.8</b> | <b>166.5</b> | <b>175.6</b> | <b>160.0</b> | <b>140.6</b> |

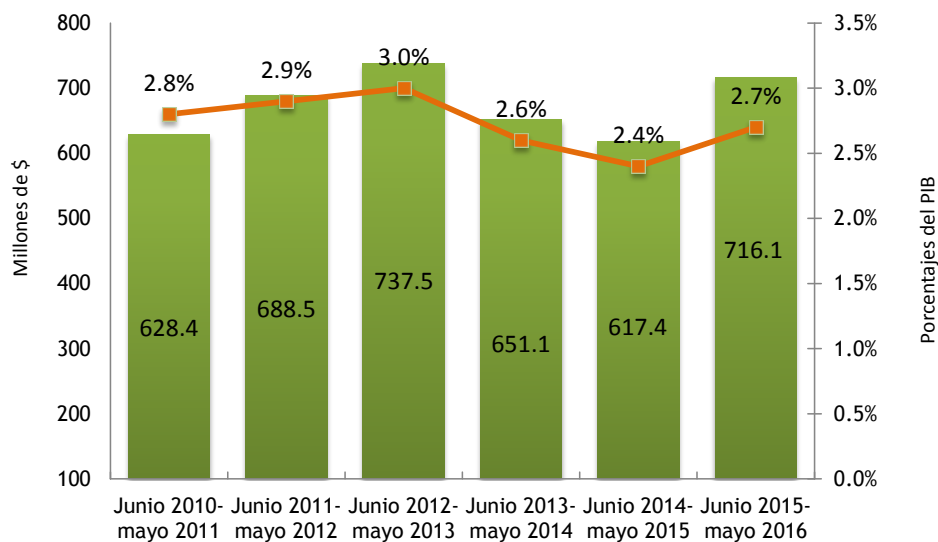
Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal

## Gasto de Capital

El gasto de capital ascendió a \$773.5 millones, 10.7% mayor que lo ejecutado en el período anterior, influenciado por el comportamiento positivo de la inversión (16.0%).

La Inversión Pública del SPNF en el período de junio 2015 a mayo 2016 ascendió a \$716.1 millones, mostrando un incremento de 16.0% con respecto al monto ejecutado en el mismo período anterior. El nivel de ejecución en términos del PIB, alcanzó el 2.7% superior en 0.3 puntos, con relación al período junio 2014 a mayo 2015.

**Gráfico No. 7 SPNF: Inversion Pública**

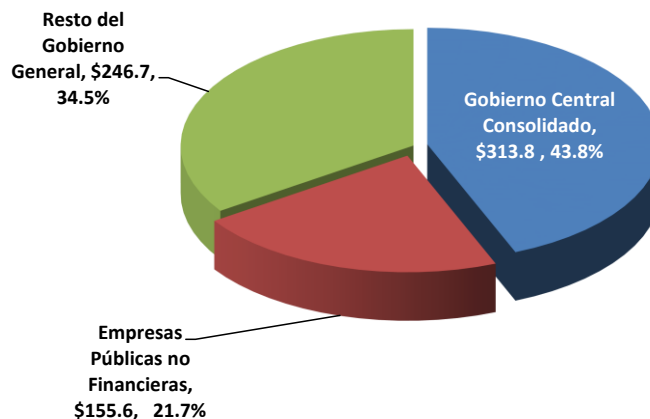


Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal

De la inversión reportada, el Gobierno Central consolidado ejecutó \$313.8 millones, el resto de instituciones del Gobierno General \$246.7 millones y las Empresas Públicas no Financieras \$155.6 millones; equivalentes al 43.8%, 34.5% y 21.7% del total invertido, respectivamente.

**Gráfico No. 8 SPNF: Inversión Pública por subsectores junio 2015- mayo 2016**

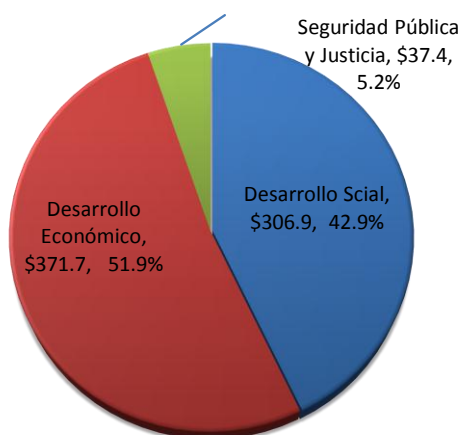
(millones de US\$ y % de participación)



Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal

La inversión clasificada por sectores de actividad, específicamente la asociada a proyectos del sector social representa el 42.9%, destacándose los proyectos del subsector de desarrollo urbano y comunal, salud, agua potable y alcantarillado, FODES, asistencia y previsión social, educación y cultura, vivienda, deporte y recreación, entre otros.

Gráfico N° 9  
Inversión Pública por Sectores de actividad junio 2015  
- mayo 2016  
(En millones de US\$ y % de participación)



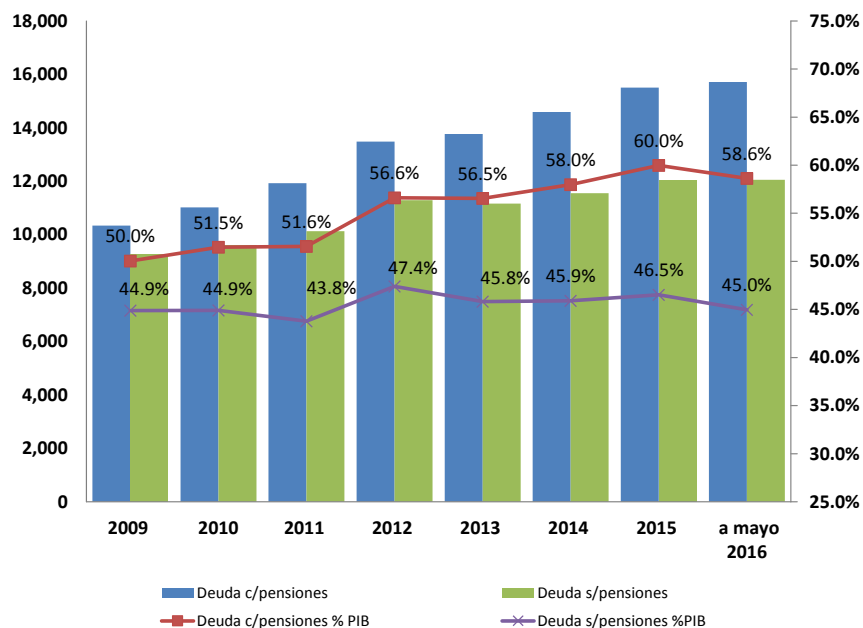
Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal

La inversión del sector económico alcanzó el 51.9% del total. Ésta principalmente corresponde a obras de infraestructura vial, energía, transporte y almacenaje y diversos proyectos Agropecuarios. La inversión dedicada a Seguridad Pública y Justicia registró \$37.4 millones, equivalente a una participación del 5.2%.

## 7. Capítulo 5: Gestión de la Deuda

El saldo total de la deuda del SPNF a mayo de 2016, sin incluir pensiones, registró un monto de \$12,125 millones. En términos del PIB representó el 45.2%.

**Gráfico No. 10 Saldo de la Deuda SPNF a mayo 2016**  
(En millones de US\$ y % de PIB)



Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal

El saldo de la deuda al incluir las pensiones (por \$3,659.2 millones) asciende a \$15,784.2 millones, equivalentes al 58.9% del PIB, registrando un aumento de 2.2 puntos porcentuales del PIB, respecto al saldo de junio 2015.

Tabla No. 3

**Indicadores de Endeudamiento del SPNF <sup>a/</sup>**  
En millones de US\$ y % del PIB

| VARIABLES                   | 1/Junio/2015 1/<br>Mill. US\$ | 31/Mayo/2016 1/<br>Mill. US\$ | 1/Junio/2015<br>% PIB | 31-may-16   |
|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------|-------------|
| <b>Deuda Total del SPNF</b> | <b>14,853.2</b>               | <b>15,784.2</b>               | <b>56.7</b>           | <b>58.9</b> |
| Deuda Externa SPNF          | 9,681.5                       | 9,710.9                       | 37.0                  | 36.2        |
| Deuda Externa GOES          | 9,305.1                       | 9,263.1                       | 35.5                  | 34.6        |
| Deuda Externa EPNF y RGG 2/ | 376.4                         | 447.8                         | 1.5                   | 1.6         |
| Deuda Interna SPNF 3/       | 5,171.7                       | 6,073.3                       | 19.7                  | 22.7        |
| Servicio Deuda Total GOES   | 1,929.9                       | 865.4                         | 7.3                   | 3.3         |
| Servicio Deuda Externa GOES | 712.3                         | 769.2                         | 2.7                   | 2.9         |
| Servicio Deuda Interna GOES | 1,217.6                       | 96.2                          | 4.6                   | 0.4         |

FUENTE: Dirección General de Inversión y Crédito Público.

a/ Incluye FOP (CIP Serie A)

1/ Anual acumulado hasta la fecha de referencia.

2/ Incluye deuda sin garantía del GOES y no incluye Deuda Garantizada a cargo de: BFA y BDES (antes BMI).

3/ Incluye Letes, FOP (CIP Serie A) y deuda sin garantía del GOES.

El saldo total de la deuda del SPNF a mayo de 2016, está compuesto de la siguiente forma:

- La deuda externa del SPNF ascendió a \$9,710.9 millones experimentando un incremento de \$29.4 millones con relación al saldo a mayo de 2015, representando el 36.2% del PIB.
- La deuda interna del SPNF totalizó \$6,073.3 millones, monto que se ha incrementado en \$901.6 millones en relación al mostrado a mayo de 2015, debido principalmente a la mayor colocación de Letras del Tesoro y el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), que asciende a \$3,659.2 millones.

### Desembolsos de financiamiento externo Directo, Garantizado y Sin Garantía (cifras estimadas a mayo 2016)

De junio de 2015 a mayo 2016 se recibió, en concepto de desembolsos de préstamos externos, un monto de \$282.4 millones, de los cuales el BCIE efectuó el mayor número de desembolsos por un monto de \$164.5 millones (58.2% del total de desembolsos)

Tabla No. 4  
**Financiamiento Externo**  
 Del 01/06/2015 Al 31/05/16  
 (En millones de US\$ y % de participación)

| Acreeedor    | Desembolsos Acumulados | %             |
|--------------|------------------------|---------------|
| BCIE         | 164.5                  | 58.2%         |
| BID          | 60.2                   | 21.3%         |
| BIRF         | 30.1                   | 10.7%         |
| KFW          | 17.9                   | 6.4%          |
| FIDA         | 8.5                    | 3.0%          |
| OFID         | 1.2                    | 0.4%          |
| <b>TOTAL</b> | <b>282.4</b>           | <b>100.0%</b> |

FUENTE: Dirección General de Inversión y Crédito Público.

## Perfil del Endeudamiento del SPNF

A continuación se presenta una caracterización del portafolio de la deuda, considerando las instituciones deudoras, tipo de acreedor, plazos, tasas de interés y monedas:

### Por Institución Deudora

La deuda total del SPNF está compuesta por deuda del Gobierno Central, que registró un saldo de US\$14,873.6 millones y que equivale al 95.9% del total; Resto del Gobierno General US\$203.1 millones, 1.3% del saldo total y las Empresas Públicas No Financieras, que acumularon un saldo de US\$ 429.8 millones, representando el 2.8% del total de la deuda.

### Por Acreedores

El 64.6% del saldo de la deuda proviene de inversionistas y está asociada a las emisiones de títulos en mercados internacionales y en el mercado local (incluyendo emisiones del FOP CIP Serie A); los Organismos Multilaterales poseen el 23.0%, principalmente el BID, BIRF y BCIE; el BCR participa con el 4.6%, proveniente de la emisión de bonos para la conversión y consolidación de la deuda GOES-BCR efectuada en 2001 y el 2.6% es deuda Bilateral con Japón, Alemania, EE.UU, España y Canadá.

### Plazos de Vencimiento

El 25.3% de la deuda corresponde a obligaciones contratadas a plazos mayores de 20 años, el 42.6% de la deuda está pactada a plazos entre 11 a 20 años, 18.9% se encuentra entre 6 y 10 años y un 13.2% tiene plazos entre 1 y 5 años.

### Tasas de Interés

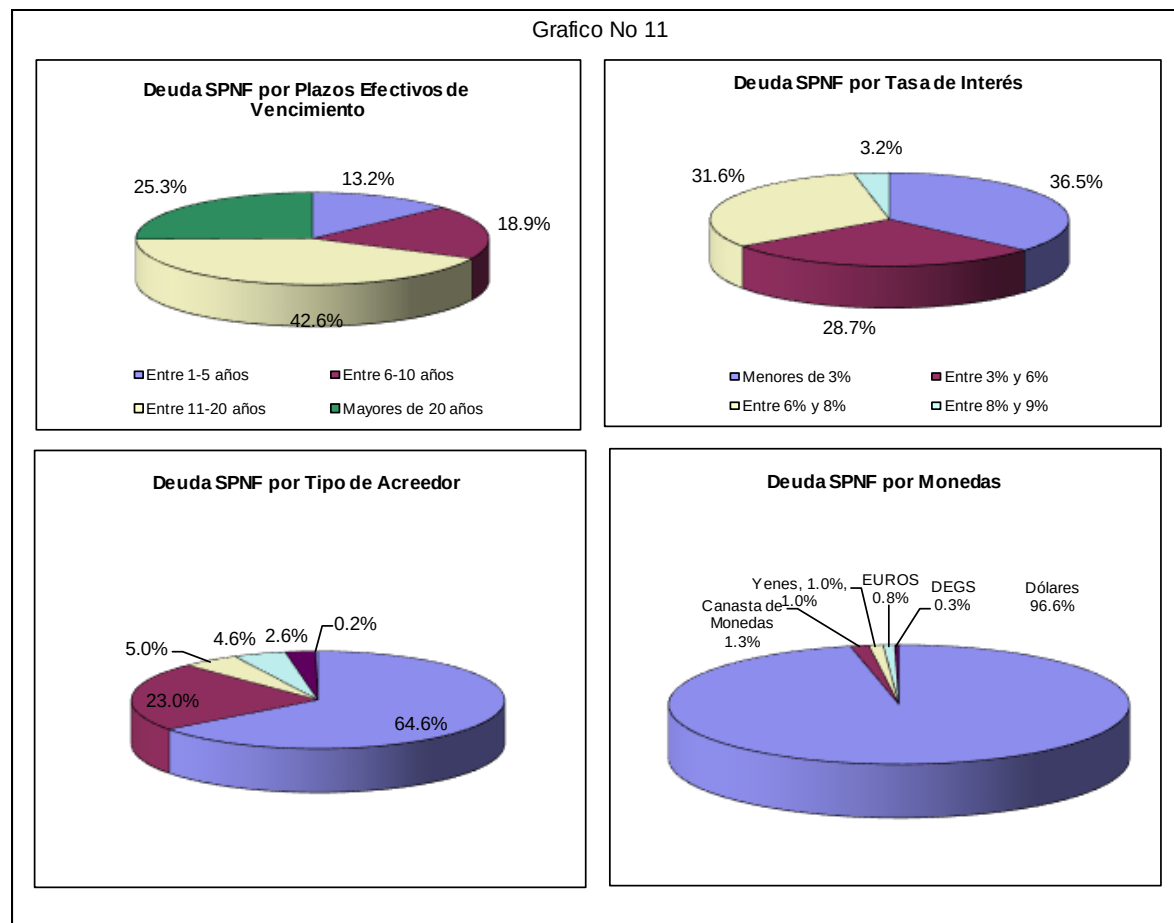
El 54.7% de la deuda vigente tiene tasas de interés fija, correspondiéndole en su mayoría a deuda con tenedores de eurobonos y bonos emitidos en el mercado local, el 45.3% restante posee tasa variable. En relación al rango de tasas de interés, el 36.5% de la deuda está contratada a tasas inferiores al 3%; el 28.7% se encuentra pactado a tasas entre 3% y 6%; el 31.6% oscila en tasas entre el 6% y el 8% y el 3.2% restante se ubica entre 8% y 9%.



### Deuda por Moneda

El saldo de la deuda del SPNF está expuesto a bajo riesgo cambiario, dado que el 96.6% de este se encuentra en dólares, 0.8% en Yenes, 1.0% en canasta de monedas, 0.8% en Euros, 0.3% en Derechos Especiales de Giro (DEGS).

Grafico No 11



Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal

## 8. Capítulo 6: Gestión Institucional

### Gestión de la Administración Tributaria y Aduanera

En el período de junio a diciembre 2015 y de enero a mayo 2016 la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), ha obtenido como producto de la gestión realizada, logros importantes enmarcados en los siguientes ejes:

#### Facilitación de servicios a contribuyentes

La Administración Tributaria continúa implementando la estrategia de atención a los contribuyentes por medios no presenciales. Entre los principales logros, se destaca que cerca del 100.0% de presentación de las declaraciones del Impuesto sobre la Renta 2015, fue por modalidades automatizadas tales como Internet, DET y declaraciones sugeridas.

Tabla No. 5  
**Modalidad de presentación Renta ejercicio 2015**  
Enero a Abril 2016

|                         | Cantidad       | % de Participación |
|-------------------------|----------------|--------------------|
| Manual                  | 60             | 0.0%               |
| Formulario simplificado | 5,753          | 1.2%               |
| DET                     | 219,497        | 45.2%              |
| Declaraciones sugeridas | 260,430        | 53.6%              |
| <b>Total</b>            | <b>485,740</b> | <b>100.0%</b>      |

Fuente: DGII

#### Eficiencia en la Gestión Fiscalizadora

Como resultado del trabajo realizado por las Unidades Fiscalizadoras y la División de Gestión de Cartera, se obtuvo una producción total de \$38.5 millones; presentando la mayor producción las siguientes Subdirecciones: División de Gestión de Cartera, con \$18.4 millones (47.8%); Medianos Contribuyentes, con \$7.2 millones (18.6%) y Grandes Contribuyentes, con \$6.7 millones (17.3%).

Tabla No. 6  
**Producción Total por Unidades Fiscalizadoras**  
Junio de 2015-Mayo de 2016  
(Millones de US\$ y %)

| Unidad Fiscalizadora                    | Junio a Diciembre de 2015 |             |            | Enero a Mayo de 2016 |            |             | Producción Total | % de Participación |
|-----------------------------------------|---------------------------|-------------|------------|----------------------|------------|-------------|------------------|--------------------|
|                                         | Efectiva                  | Meta        | Diferencia | Efectiva             | Meta       | Diferencia  |                  |                    |
| Subdirección de Grandes Contribuyentes  | 4.1                       | 0.6         | 3.5        | 2.6                  | 2.6        | 0.0         | 6.7              | 17.3%              |
| Subdirección de Medianos Contribuyentes | 4.4                       | 2.9         | 1.6        | 2.7                  | 1.4        | 1.3         | 7.2              | 18.6%              |
| Subdirección de Otros Contribuyentes    | 1.3                       | 1.5         | -0.2       | 1.2                  | 0.1        | 1.1         | 2.5              | 6.6%               |
| Oficina Regional de Oriente             | 1.2                       | 0.6         | 0.5        | 0.9                  | 0.2        | 0.7         | 2.0              | 5.3%               |
| Oficina Regional de Occidente           | 1.1                       | 1.0         | 0.1        | 0.6                  | 0.3        | 0.3         | 1.7              | 4.4%               |
| División de Gestión de Cartera          | 5.6                       | 7.1         | -1.5       | 12.9                 | 4.6        | 8.3         | 18.4             | 47.8%              |
| <b>Total de Impuestos Internos</b>      | <b>17.7</b>               | <b>13.7</b> | <b>4.0</b> | <b>20.8</b>          | <b>9.1</b> | <b>11.7</b> | <b>38.5</b>      | <b>100.0%</b>      |

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos

## Ampliación de la Base Tributaria IVA

Durante el período que se informa, la base tributaria de IVA se incrementó en 9,555 nuevos contribuyentes, lo que equivale a un crecimiento del 5.6%. Con ello, se llegó a un total de 181,473 contribuyentes de IVA.

Tabla N° 7  
**Ampliación de Base Tributaria IVA**

| Contribuyentes activos acumulados IVA | Al mes de mayo 2015 | Al mes de mayo 2016 | Variación    |             |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|--------------|-------------|
|                                       |                     |                     | Absoluta     | %           |
| Naturales                             | 124,074             | 131,073             | 6,999        | 5.6%        |
| Juridicos                             | 47,844              | 50,400              | 2,556        | 5.3%        |
| <b>Total</b>                          | <b>171,918</b>      | <b>181,473</b>      | <b>9,555</b> | <b>5.6%</b> |

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos

Por otra parte, se logró un 72.9% de fallos favorables para la DGII emitidos por el TAIIA para el periodo de junio a diciembre 2015. Para el período de enero a abril 2016 los fallos favorables corresponden a un 89.3% del total. En la Sala de lo Contencioso Administrativo el nivel de cumplimiento fue del 43.8% para el período de junio- diciembre de 2015 y para el período enero a mayo de 2016 del total casos favorables, se cumplieron en un 100.0%, tal como se aprecia en las Tablas No. 8 y 9.

TABLA N°8 (TAIIA)  
**Detalle de Fallos Favorables Junio 2015- Mayo 2016**  
(Montos en miles de US\$)

| Total casos favorables | Monto confirmado | Total de casos en contra | Monto revocado | Total casos | Monto total tasado | % de cumplimiento |
|------------------------|------------------|--------------------------|----------------|-------------|--------------------|-------------------|
| Junio - Diciembre 2015 |                  |                          |                |             |                    |                   |
| 35                     | 14,119           | 13                       | 22,070.8       | 48          | 36,189.5           | 72.9%             |
| Enero - Mayo 2016      |                  |                          |                |             |                    |                   |
| 50                     | 16,428.3         | 6                        | 1,428          | 56          | 17,856.0           | 89.3%             |

Criterio: todas las sentencias que tengan entre el 50% y 100% del monto revocado se considera en contra de la DGII

Sentencias en las que se declaran inadmisibles e improponibles los recursos interpuestos se incluyen en casos favorables.

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos

TABLA N°9  
**Detalle de Fallos Favorables Junio 2015- Mayo 2016 (SCA)**  
(Montos en miles de US\$)

| Total casos favorables | Monto confirmado | Total de casos en contra | Monto revocado | Total casos | Monto total tasado | % de cumplimiento |
|------------------------|------------------|--------------------------|----------------|-------------|--------------------|-------------------|
| Junio - Diciembre 2015 |                  |                          |                |             |                    |                   |
| 7                      | 886.3            | 9                        | 12,578.5       | 16          | 13,464.8           | 43.8%             |
| Enero - Mayo 2016      |                  |                          |                |             |                    |                   |
| 12                     | 1,359.4          | 0                        | 0              | 12          | 1,359.4            | 100.0%            |

Criterio: todas las sentencias que tengan entre el 50% y 100% del monto revocado se considera en contra de la DGII

Resoluciones de desistimiento e inadmisibles se incluyen en casos favorables.

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos

## Gestión de Aduanas

Se ejecutaron fiscalizaciones para el control de las operaciones aduaneras a posteriori, cuyas acciones y resultados se detallan a continuación:

### Actividades de la División de Fiscalización durante el período del 1 de junio al 31 de diciembre de 2015

- Actuaciones de fiscalización a posteriori donde se determinaron tributos y multas con faltas de pago que ascienden a \$1.4 millones.
- Finalización de 17 casos correspondientes al plan de fiscalización conjunto DGA-DGII, principalmente orientado a grandes contribuyentes, teniendo una determinación en materia aduanera por un monto de \$283.8 miles de dólares.
- Realización de acciones de fiscalización a través de planes masivos, orientados a verificar mercancías amparadas al régimen de zonas francas y principales importadores de mercancías.

### Actividades de la División de Fiscalización durante el período del Enero a Abril de 2016

- Emisión de Resolución Final por verificaciones de origen con resultado “No Originario”, con un estimado de impuestos a recaudar de \$205,368.28, con el Tratado General de Integración Económica Centroamericano, bajo la Aplicación del Reglamento Centroamericano Sobre el Origen de las Mercancías.
- Realización de dos Investigaciones Preliminares de Origen, en diferentes rubros arancelarios.
- Emisión de un total de 13 opiniones técnicas u otras peticiones, procedentes de 4 usuarios externos y 9 usuarios internos de esta DGA.
- Capacitación sobre el tema Origen de las Mercancías a 2 grupos pertenecientes al Programa de Formación del Capital Humano en el Plan Becarios 2016.
- Atención a 195 solicitudes de certificación, con un total de 1,409 Declaraciones de Mercancías.
- Procesamiento de 117 solicitudes de préstamos, con un total de 5,784 documentos (DM, Resoluciones, etc.).
- Ejecución de un total de 117 aduanálisis de solicitudes de unidades internas y 52 solicitudes de usuarios externos.

## Operaciones escáner de contenedores, furgones y vehículos livianos

Durante el período comprendido entre el 1 de junio al 31 de diciembre de 2015, se analizaron en total 66,837 imágenes provenientes de los aduana escáneres de furgones, contenedores y vehículos. De éstas, 1,993 resultaron sospechosas (2.99%), habiendo confirmado 1,016 sospechas (51.25%) del total, según el siguiente detalle:

**Tabla No. 10**  
**Operaciones Escaner de Contenedores, Furgones y Vehiculos Livianos Junio -Diciembre 2015**

| Mes                  | No Sopechoso  | Sospechoso   | Total de imágenes analizadas | Tasa de sospecha | Confirmadas  | Tasa de efectividad | Tiempo promedio de Analisis | Incremento en % imágenes analizadas |
|----------------------|---------------|--------------|------------------------------|------------------|--------------|---------------------|-----------------------------|-------------------------------------|
| Junio                | 8,927         | 264          | 9,191                        | 2.87%            | 101          | 38.26%              | 00:04:36                    | -0.8%                               |
| Julio                | 9,430         | 231          | 9,661                        | 2.39%            | 124          | 53.68%              | 00:04:42                    | 5.11%                               |
| Agosto               | 9,213         | 234          | 9,447                        | 2.48%            | 138          | 58.97%              | 00:04:38                    | -0.10%                              |
| Septiembre           | 7,835         | 266          | 8,101                        | 3.28%            | 147          | 55.26%              | 00:04:49                    | -16.15%                             |
| Octubre              | 10,668        | 328          | 10,996                       | 2.98%            | 171          | 52.13%              | 00:03:40                    | 24.06%                              |
| Noviembre            | 9,841         | 315          | 10,156                       | 3.10%            | 170          | 53.97%              | 00:04:33                    | -7.64%                              |
| Diciembre            | 8,930         | 355          | 9,285                        | 3.82%            | 165          | 46.48%              | 00:04:26                    | -8.58%                              |
| <b>Total Aculado</b> | <b>64,844</b> | <b>1,993</b> | <b>66,837</b>                | <b>2.99%</b>     | <b>1,016</b> | <b>51.25%</b>       | <b>00:04:29</b>             |                                     |

Fuente: Sistema DAYS

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2016, se analizaron en total 28,518 imágenes provenientes de los escáneres de furgones, contenedores y vehículos, de las cuales 1,163 resultaron sospechosas (4.06%), habiendo confirmado 433 sospechas (37.23 %) del total, según el siguiente detalle:

**Tabla No. 11**  
**Operaciones Escaner de Contenedores, Furgones y Vehiculos Livianos Enero a Marzo 2016**

| Mes                  | No Sopechoso  | Sospechoso   | Total de imágenes analizadas | Tasa de sospecha | Confirmadas | Tasa de efectividad | Tiempo promedio de Analisis | Incremento en % imágenes analizadas |
|----------------------|---------------|--------------|------------------------------|------------------|-------------|---------------------|-----------------------------|-------------------------------------|
| Enero                | 8,273         | 317          | 8,590                        | 3.69%            | 125         | 39.43%              | 00:05:30                    |                                     |
| Febrero              | 9,649         | 413          | 10,062                       | 4.10%            | 156         | 37.77%              | 00:05:11                    | 14.63%                              |
| Marzo                | 9,433         | 433          | 9,866                        | 4.39%            | 152         | 35.10%              | 00:05:08                    | -1.99%                              |
| <b>Total Aculado</b> | <b>27,355</b> | <b>1,163</b> | <b>28,518</b>                | <b>4.06%</b>     | <b>433</b>  | <b>37.23%</b>       | <b>00:05:16</b>             |                                     |

Fuente: Sistema DAYS

## Gestión de Tesorería

La recuperación de mora tributaria realizada en el período junio 2015 a mayo 2016, ascendió a \$42.0 millones, como producto de la implementación del proceso de cobro administrativo y judicial.

Asimismo, se reintegró a los contribuyentes un total de \$30.3 millones en concepto de devolución del Impuesto sobre la Renta correspondiente al ejercicio 2014 y 2015.



## Área contable

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental, preparó el Informe de la Gestión Financiera del Estado correspondiente al Ejercicio Financiero Fiscal 2015. Dicho informe incluye la Liquidación del Presupuesto 2015 y la Situación Financiera del Tesoro Público y Patrimonio Fiscal.

La información proviene de la agregación y consolidación de la información de 28 Instituciones de Gobierno Central, conformado por 25 Entidades que forman parte de los tres Órganos del Estado y tres Unidades Contables adicionales que funcionan dentro del Ministerio de Hacienda, que están a cargo de la Dirección General de Tesorería, la Administración de la Deuda Pública y las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado.

A lo anterior se le suman 36 Instituciones Subvencionadas del Sector Salud, donde están incluidos 36 instituciones adscritas al Ramo de Salud, incluidos 30 Hospitales Nacionales, 50 instituciones descentralizadas no empresariales y 4 empresas públicas que en conjunto totalizan a 118 Entidades del Sector Público no Financiero, que durante el año 2015 registraron sus operaciones financieras aplicando la normativa del Subsistema de Contabilidad Gubernamental.

Asimismo, en cumplimiento a las funciones que competen a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, se ejerció supervisión y asistencia técnica a 406 instituciones del sector público y municipal, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la aplicación de los principios, normas y procedimientos legales que regulan la Contabilidad Gubernamental.

Dentro de los resultados obtenidos, se destaca la asistencia y asesoría otorgada a:



### Administración Presupuestaria

La Dirección General del Presupuesto analizó y realizó los ajustes necesarios a los Proyectos de Presupuestos para el Ejercicio Financiero Fiscal 2016, recibidos de las instituciones regidas en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, de conformidad a la Política Presupuestaria respectiva.

De esa manera, el Consejo de Ministros presentó los Proyectos de Ley de Presupuesto y Ley de Salarios a la Asamblea Legislativa dentro del periodo que establece el Artículo 167, ordinal 3º, inciso primero de la Constitución de la República.

En ese orden, es importante destacar la preparación de instrumentos normativos del proceso presupuestario, tales como:

#### Política Presupuestaria 2017

En la política presupuestaria 2017 se presentan lineamientos estratégicos, objetivos, prioridades y normas generales que deberán aplicar a las diferentes instituciones públicas para la asignación de recursos en el proceso de Formulación del Presupuesto para el Ejercicio Financiero Fiscal 2017.

Dicha política, está sustentada en la base del Programa de Gobierno para la profundización de los cambios “El Salvador adelante”, en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 “El Salvador Productivo, Educado y Seguro”, y con las proyecciones fiscales y macroeconómicas

elaboradas por el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Reserva, que sirven de referencia para la formulación del presupuesto de ingresos, gastos y financiamiento, con el propósito de darle cumplimiento a las 3 grandes prioridades del Plan Quinquenal de Desarrollo, como son: el empleo productivo, generado a través de un modelo de crecimiento sostenido, la educación con inclusión y equidad social y la seguridad ciudadana efectiva.

En el área de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria se ha continuado realizando esfuerzos para visualizar la evolución que ha tenido el gasto del Gobierno Central durante el período analizado y los resultados en términos físicos o cumplimiento de metas. En ese sentido, se ha elaborado y presentado el Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución del Presupuesto en forma oportuna, con el propósito de proporcionar a las autoridades información pertinente y consolidada del comportamiento de las finanzas públicas, específicamente en el área presupuestaria.

## 9. Capítulo 7: Fortalecimiento y Modernización Institucional

### Lanzamiento del Código de Integridad

El Ministerio de Hacienda realizó el lanzamiento del Código de Integridad, el cual es un instrumento de conducta normativo, distinto y novedoso, que constituye una guía o marco de referencia para la actuación de los servidores públicos de la institución.

El Ministerio de Hacienda es la primera institución pública de El Salvador en contar con un Código de Integridad, que además, es el resultado de un proceso consultivo transparente e incluyente, a nivel institucional.

El Código, se compone de siete principios de integridad, ética y transparencia: interés general, transparencia y probidad, legalidad, eficiencia y eficacia en el servicio, buen uso de los recursos, imparcialidad y prestigio institucional.





## Presentación de Marco Fiscal de Mediano Plazo



El Ministerio de Hacienda presentó el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), para el período 2015-2025, el cual es un instrumento que orientará el manejo de las Finanzas Públicas e incluye escenarios del comportamiento de los principales indicadores fiscales como la deuda, el déficit y el balance primario.

Algunas de las medidas que contiene el documento, por el lado de los gastos, es la disminución gradual del gasto público para que su tasa de crecimiento no esté por encima del crecimiento de la economía.

A ello, se suma la priorización de recursos para infraestructura productiva y seguridad, además de dar seguimiento a la ejecución del gasto corriente.

En el ámbito de los ingresos, la reforma integral que propone el Gobierno a realizarse, abarca el fortalecimiento de las capacidades de cobranza administrativa junto a una mayor recaudación derivada del incremento de las tasas de los tributos actuales o la introducción de nuevos tributos.

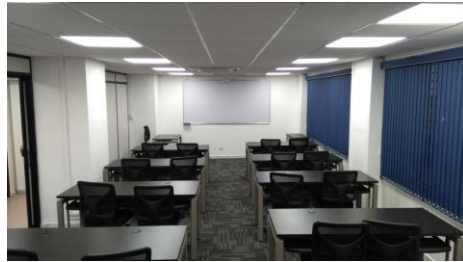
## Modernización del Gasto Público y la Gestión Financiera

Durante el período reportado, se continuó con la implementación del Nuevo Sistema de Gestión Administrativo Financiero Integrado (SAFI II-GRP) y del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) versión 6.0, sistemas que incorporan nuevos modelos y metodologías de planificación financiera de mediano plazo, la clasificación programática y un presupuesto con enfoque a resultados, la generación de información financiera de acuerdo a normas de contabilidad y estándares internacionales; así como la modernización de los sistemas de recursos humanos, deuda e inversión pública.

Como parte de las acciones para implementar el Nuevo SAFI II-GRP y con el propósito de fortalecer los mecanismos de formación de los usuarios del sistema, se ha realizado el equipamiento de sala de capacitaciones, sala de video conferencias y estudio de grabación.

### Salas de capacitación presencial

Con la implementación de este proyecto se pretende incrementar los niveles de productividad en cuanto al alcance y cobertura del número de participantes por cada una de las instituciones que contarán con el Nuevo SAFI II, contando con una infraestructura adecuada para la transferencia de conocimientos y el desarrollo de destrezas, habilidades y aptitudes que mejoren el nivel de eficacia de los servidores públicos.



### Sala de video conferencia



Facilitará las actividades de coordinación del proyecto como la realización de reuniones virtuales con otras instituciones usuarias del SAFI II-GRP para actividades de soporte y capacitación del sistema, reuniones virtuales con proveedores de soluciones informáticas para la implementación y sostenimiento del SAFI II-GRP y otras actividades similares.

### Estudio de grabación

Adicionalmente, se ha acondicionado un estudio de grabación que permitirá la edición de audio, video, tutoriales con animación y otros materiales multimedia, necesarios para llevar a cabo los procesos de capacitación del SAFI II-GRP; siendo un proyecto institucional, apoyará también las tareas de capacitación que desempeña el Departamento de Formación y Desarrollo del Talento Humano del Ministerio de Hacienda.

La solución de colaboración presencial (video conferencias) y el estudio de grabación y edición de video permitirá:

- Incrementar la efectividad operativa institucional, mejorando la eficiencia de la gestión de los recursos institucionales.
- Ampliar la cobertura de los servicios de capacitación y aprendizaje.
- Reducir costos y tiempos relacionados a los procesos de gestión del aprendizaje.
- Facilitar el acceso a los contenidos de los cursos y disponer de estos en forma visual e interactiva.
- Optimizar el espacio físico.

### Modernización de la Administración Tributaria

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII), a través de la mejora de los procesos internos y los sistemas de información, realizó proyectos encaminados a lograr mayor efectividad en el control de los contribuyentes, en la prestación de servicios en forma oportuna y confiable, incentivando al cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, generando mayores recursos para la gestión del Gobierno en su compromiso social con la población.

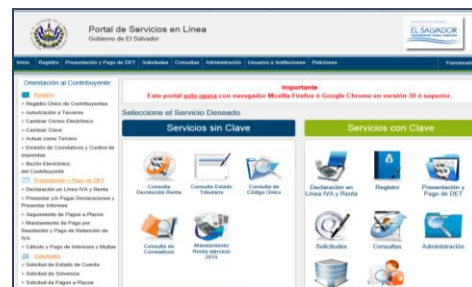
A continuación se presentan los proyectos más relevantes de modernización tecnológica desarrollados en el período junio 2015- mayo 2016:

#### Diseño, desarrollo e implementación de nuevos servicios tributarios por internet para los usuarios del Portal Web del Ministerio de Hacienda-Fase II

Con el apoyo de Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), se incorporaron aplicaciones informáticas con nuevos servicios que permiten al contribuyente agilizar diversos trámites tributarios por internet a través del Portal del Ministerio de Hacienda.

Entre ellos se pueden mencionar:

- Declaración de IVA en línea, incluyendo períodos extemporáneos con cálculo de multa e interés.
- Mejoras a la Declaración de Renta en línea, incluyendo ejercicios extemporáneos con cálculo de multa e interés.
- Solicitud de Reintegro IVA a Exportadores.
- Control de la Acreditación del Reintegro de IVA a Exportadores.
- Declaración y Pago de la contribución Especial a Grandes Contribuyentes con Ganancia Neta igual o mayor a \$500,000.00.
- Solicitud de devoluciones IVA (Presentación, consulta de solicitudes, reserva para importaciones, consulta de reserva).
- Cálculo de Intereses y Multas.
- Peticiones extravío de documentos.
- Peticiones autorización de sello de hule.
- Solicitud de autorización de Pos F922.
- Nombramiento de Auditor fiscal.
- Autorización de máquinas registradoras.



Servicio de Consultoría para el desarrollo informático y migración de Módulos, actualización y optimización de funcionalidades del Sistema Integrado de Información Tributaria (SIIT) de la DGII

La consultoría se realizó con el objeto de mejorar los módulos del SIIT y la generación de reportes en estos módulos, así como de los desarrollos informáticos implementados en los servicios internos para brindar un mejor servicio al contribuyente.



Se desarrollaron 54 funcionalidades y se migraron 3 módulos.



### Fortalecimiento de la Inteligencia Fiscal

El proyecto tiene como objetivo de incrementar la capacidad operativa para la aplicación de las facultades de fiscalización, investigación, control e inspección de la Administración Tributaria. En el período informado se divulgó al personal de la DGII el Protocolo Incremento de Asertividad.

### Modernización de las Aduanas

Durante el período junio 2015-mayo 2016 la DGA realizó varias acciones encaminadas a reducir tiempos de despacho, aumentar la capacidad de control, mejorar el flujo de mercancías, tránsitos y personas, entre otros, entre las principales se pueden mencionar:

### Mejora de Infraestructura Vial

Se realizaron mejoras a las condiciones viales, infraestructura y tiempos de los procesos en la Aduana La Hachadura, gracias a los trabajos de nivelación del suelo, pavimentación, señalización y reordenamiento vial, lo que se traduce en una considerable reducción de filas y agiliza el paso del transporte terrestre.



**ANTES**



**DESPUÉS**

## II Fase del Nuevo Modelo de Exportaciones

Este proceso tiene como objetivo realizar controles ágiles para descongestionar las fronteras del país.

La II fase permite una reducción sustancial del despacho de mercancías de acuerdo a la selectividad:

-  Verdes (despacho de 9:45 horas a 15 minutos)
-  Rojas (revisión no intrusiva y física si aplica, de 9:45 horas a 40 minutos)

En esta II fase los trámites de exportación se pueden realizar desde los Almacenes de Depósitos directamente hasta la frontera, beneficiando a todo el sector exportador. Logrando con ello el 60% de las operaciones en las aduanas.

Además, la empresa que cuente con la calificación de Empresa Operador Económico Autorizado (OEA), podrá gozar del beneficio de tener una Delegación de Aduana dentro de sus instalaciones, permitiendo el despacho de sus operaciones directamente desde su plantel.

Se realizaron las siguientes acciones para el período que se reporta:

- Definición de empresas participantes: DIANA, Kimberly Clark, Livsmart, Hanesbrands, Bocadeli, R&M, Bimbo, Galvanizadora, Harisa, Cajas y Bolsas, Intratex, Azucarera Salvadoreña, ICAT.
- Se efectuaron pruebas con la empresa DIANA.
- Evaluaciones del proceso.
- Elaboración de Normativa correspondiente.
- Primera reunión informativa con exportadores invitados.

## Simplificación del Proceso de Importación en Acajutla

En este proceso se garantiza que las mercancías que cuenten con declaración anticipada, estén listas para ser despachadas dentro de las 24 horas posteriores a la presentación de la declaración y arribo de los contenedores. El apoyo de los operadores privados, es fundamental



para el buen desarrollo de este proyecto, quienes son los encargados de aportar toda la información relacionada al proceso de importación.

#### Adquisición, Instalación y Configuración de Tecnologías RFID (USAID)

El sistema RFID es una de las cinco medidas a corto y mediano plazo para la facilitación del comercio de mercancías acordadas por los Presidentes de Centroamérica en el 2015.

Durante el período de 2015 se realizaron las siguientes acciones:

- Mapeo de procesos para la adquisición de equipo RFID, se levantó información mediante el desarrollo de un taller con personeros del Proyecto Regional de USAID para Comercio y alianzas de Mercado (PRUCAM).
- Inspección en fronteras y rutas fiscales, para formular bases del concurso público de licitación, con la coordinación de USAID (participaron 25 empresas proveedoras).

El proyecto considera colocar Antenas RFID en la Aduanas La Hachadura, Anguiatú, El Amatillo, Santa Ana, San Bartolo y en las zonas francas American Park y Exportsalva. Además, de colocar 8 antenas en diferentes puntos dentro de la ruta fiscal de la carretera Panamericana.

#### Otras Gestiones

##### Plan Piloto del nuevo módulo de Libre Gestión en el Sistema Transaccional de COMPRASAL II

En el mes de mayo de 2015, dio inicio al Plan Piloto del nuevo módulo de Libre Gestión en el Sistema Transaccional de COMPRASAL. La Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (UNAC) realizó jornadas de divulgación y capacitación del nuevo módulo de Libre Gestión, participando servidores públicos de las diferentes unidades, solicitantes, presupuestarias, financiera y UACI, capacitados a través del COMPRASAL II.



Entre las instituciones seleccionadas para el plan piloto se encuentran: Gobierno Central, Autónomas y Alcaldías Municipales.

### Observatorio de Compras Públicas

La UNAC se encuentra en la fase diseño del Observatorio de Compras Públicas de El Salvador, que consiste en una herramienta que proveerá información a la ciudadanía en general y a cualquier otro interesado, sobre los procesos y la gestión de compra pública que realizan las Instituciones de la Administración Pública a efectos de contribuir con el fortalecimiento del Sistema Integrado de Adquisiciones y Contrataciones (SIAC) incrementando la transparencia, eficacia y eficiencia en las compras públicas.

### Sistema de Administración Financiera Municipal (SAFIM)

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DGCG), dentro del marco de la modernización del Estado, ha continuado impulsando en el Sector Municipal la implantación del SAFIM con el apoyo del Programa de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales (FPGL). En la primera fase, se ha logrado la implantación del aplicativo en 50 municipalidades y se encuentran en proceso, para el presente año, la implantación de 53 municipios más. Por lo anterior, se ha brindado capacitación a 216 funcionarios de las áreas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, con la realización de 8 eventos. Este proceso se será replicado hasta lograr la cobertura de las 262 municipalidades del país.